



CARTA ABIERTA A LAS AUTORIDADES DE EUROPA, A LAS AUTORIDADES DEL PERÚ Y AL PUEBLO PERUANO: NINGUN SER HUMANO ES ILEGAL

A las autoridades de los países europeos;

A las autoridades de la República del Perú;

Al pueblo peruano, a las comunidades peruanas en el exterior y a la comunidad internacional:

La Associació de Residents Peruanos al Principat d'Andorra (ARPPA), afiliada a la Organización Mundial de la Comunidad Peruana en el Exterior (OMCOPEX), hace pública esta carta abierta para expresar su profunda preocupación y su firme rechazo a las políticas de persecución, detención y expulsión de personas migrantes en situación administrativa irregular que vienen siendo impulsadas por diversos gobiernos europeos.

Nos dirigimos, en primer lugar, a las autoridades europeas para recordarles que la defensa de los derechos humanos no puede ser selectiva. Europa ha construido una parte importante de su prestigio internacional sobre los principios de la dignidad humana, la libertad, la justicia y el Estado de derecho. Es precisamente en los momentos de mayor tensión cuando esos principios deben prevalecer sobre el miedo, la discriminación y las respuestas represivas.

Las políticas de expulsión masiva no resuelven el fenómeno migratorio. Por el contrario, criminalizan a personas que, en su inmensa mayoría, han abandonado sus hogares obligadas por la pobreza, la desigualdad, los conflictos armados, el saqueo de los recursos naturales, las intervenciones militares, las políticas económicas impuestas por organismos financieros internacionales y un modelo de desarrollo profundamente desigual. Nadie abandona su familia, su cultura y su tierra por simple elección; millones de seres humanos migran porque en sus países de origen les han sido negadas las condiciones mínimas para vivir con dignidad.

Reafirmamos un principio fundamental: ningún ser humano es ilegal. Las personas migrantes no son responsables de las crisis económicas ni representan una amenaza para los pueblos europeos. Son mujeres y hombres que trabajan, producen riqueza, sostienen sectores esenciales de la economía y, en muchos casos, soportan condiciones de explotación, precariedad y discriminación que no deberían existir en sociedades democráticas.

También denunciaremos el uso del racismo, la xenofobia y el chovinismo como instrumentos para dividir a la clase trabajadora, enfrentando a trabajadores nacionales y migrantes. Esa división únicamente favorece a quienes obtienen beneficios mediante la precarización del empleo, la reducción de derechos laborales y la concentración de la riqueza. La solidaridad entre los trabajadores, independientemente de su nacionalidad o situación administrativa, constituye una condición indispensable para construir sociedades más justas.

Resulta profundamente contradictorio que numerosos Estados europeos endurezcan sus políticas migratorias mientras continúan beneficiándose de relaciones económicas desiguales, acuerdos comerciales e intervenciones internacionales que contribuyen al empobrecimiento y al desplazamiento forzado de millones de personas en diferentes regiones del mundo.

Nos dirigimos también a las autoridades del Perú para recordarles que la protección de nuestros compatriotas en el exterior constituye una obligación constitucional, moral y política. Millones de peruanos han emigrado como consecuencia de décadas de desigualdad, dependencia económica, falta de oportunidades y políticas que no lograron garantizar condiciones de vida dignas para toda la población. Por ello, exigimos que el Estado peruano fortalezca la defensa diplomática y consular de nuestros connacionales, promueva acuerdos internacionales que garanticen el respeto de sus derechos y mantenga una posición firme frente a cualquier medida que vulnere la dignidad de las personas migrantes.

Al pueblo peruano, dentro y fuera de nuestras fronteras, le hacemos un llamado a no olvidar nuestra propia historia. Somos un pueblo marcado por la migración. En casi todos los continentes existe una comunidad peruana que ha contribuido con esfuerzo, trabajo y honestidad al desarrollo de los países que la acogieron. Esa experiencia debe fortalecernos para rechazar toda forma de discriminación y para solidarizarnos con todos los pueblos que hoy enfrentan el mismo drama.

La migración no debe ser tratada como un delito, sino como una realidad humana que exige respuestas basadas en la justicia, la cooperación internacional y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales.

Por ello, la Associació de Residents Peruans al Principat d'Andorra (ARPPA) exige:

- El pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas migrantes, independientemente de su situación administrativa.
- El respeto al debido proceso y el fin de las expulsiones arbitrarias y colectivas.
- La garantía efectiva del acceso al trabajo digno, la salud, la educación, la vivienda, la protección social y la justicia.
- El rechazo de toda política basada en el racismo, la xenofobia, la discriminación o el odio contra las personas migrantes.
- La adopción de políticas migratorias fundamentadas en la cooperación, la solidaridad y el respeto de la dignidad humana.

Finalmente, convocamos a las organizaciones sindicales, académicas, campesinas, juveniles, populares, sociales, culturales y de derechos humanos, así como a las comunidades peruanas en el exterior y a todos los ciudadanos comprometidos con la justicia, a sumarse a este llamamiento en defensa de la dignidad, la justicia y los derechos de todas las personas migrantes, fortaleciendo la solidaridad internacional y a defender los derechos de las personas migrantes frente a cualquier política represiva o discriminatoria.

Porque frente a la expulsión respondemos con solidaridad.

Frente al odio respondemos con unidad.

Frente a la discriminación respondemos con dignidad.

Y frente a la explotación respondemos con organización y con la firme convicción de construir un mundo basado en la justicia social, la igualdad, la paz y la emancipación de todos los pueblos.



Lorenzo Castillo Silva
Presidente de ARPPA

Secretario General de OMCOPEX

Andorra, 02 de julio de 2026